

Comunicado de prensa

A los medios de comunicación en general

A los pueblos originarios de Oaxaca y de México

Al Congreso Nacional Indígena

Nosotros, nosotras, comuneros y comuneras de San Pablo Cuatro Venados, Oaxaca, expresamos nuestro dolor y nuestra rabia tras haber pasado un año ya del asesinato de nuestro hermano y compañero, Samir Flores, quien fue emboscado el 20 de febrero del año 2019, asesinado por defender su territorio y a su pueblo.

Con este atroz acontecimiento se ha inaugurado un nuevo tiempo de muerte y persecución para los pueblos originarios de nuestro dolido país que es México. Suman ya más de una decena de hermanos y hermanas que han pagado con su vida la defensa de nuestra madre tierra. Sabemos bien que detrás de estas muertes esta el falso mito de progreso, desarrollo y modernidad, que nos han venido a vender desde siempre. Sin importar quien gobierne, con este discurso, nos ha traído muerte, despojo y destrucción, mientras que los empresarios van aumentando sus riquezas a costa de nuestra sangre.

Piensan que somos atrasados e ignorantes porque no aceptamos este discurso de desarrollo que, en la realidad, va destruyendo más bosques, va perforando más pozos de petróleo, va explotando más mineras, va acabando con los ríos y con ello la vida. No se necesita ser tan inteligente para imaginar lo que va a provocar si se llegan a explotar las más de 320 concesiones mineras proyectadas para Oaxaca, expedidas por los gobierno anteriores y continuadas por el nuevo gobierno.

Por ello, denunciamos que hemos identificado por lo menos tres concesiones mineras en nuestro municipio, en San Pablo Cuatro Venados, estas son: Título 217598, expedido en 2002, ubicada en el Lote Cuatro Venados, con una superficie de 132 hectáreas; Título 227548 expedido en el año 2006, ubicada en el Lote la Soledad, con una superficie de 3600 hectáreas; La tercera concesión abarca los municipios de Cuatro Venados y San Miguel Peras, ubicada en el Lote Moisés, que abarca una superficie de 1400

hectáreas, con el título 242664, expedido en el año 2013. Estas tres concesiones tienen por objetivo explotar principalmente oro y plata.

También existen otras cuatro concesiones más en las comunidades vecinas que, si se llegan a explotar, también afectarían directamente nuestros mantos freáticos, los bosques y al tejido comunitario, ya que sabemos que tras la implementación de estos proyectos, también viene la delincuencia organizada para establecer un tipo de control social. Estas concesiones son las siguientes: Título 202828, ubicada en el municipio de San Miguel Peras, nombre del Lote Peras, con una superficie de 32 hectáreas, expedida en 1996; Le sigue el Título 196021, ubicada entre los municipios de San Miguel Peras y Santiago Tlazoyaltepec, en el Lote Santa Patricia, con una superficie de 400 hectáreas, expedida en el año 1992; Título 209799, también en Santiago Tlazoyaltepec, ubicada en el Lote El Triunfo, expedida en el año 1999, con una superficie de 30 hectáreas; En Santa María Peñoles, Título 201830, nombre del Lote San Silvano, comprende 200 hectáreas, expedida en el año 1995. Explotarán principalmente oro y plata, entre otros minerales.

Agregando a esto, en las regiones donde se encuentran estas concesiones mineras, existe una amplia biodiversidad y abundante agua, a tal grado de que son áreas consideradas de "extrema" importancia para su conservación. Al poner en riesgo estas áreas no solo ponen en riesgo a nuestras comunidades, sino que a todos los demás municipios que se nutren de esta agua, incluyendo a la ciudad. Por tanto, hacemos un llamado a los habitantes de los municipios vecinos para continuar con nuestra organización y defensa de nuestra madre tierra, porque ella representa nuestra vida. También llamamos a la ciudadanía en general para apoyar esta resistencia ya que en Oaxaca se avecina una de las peores crisis hídricas del país y debemos de cuidar los ríos y bosques que aun están con vida.

Denunciamos también que algunos personajes del vecino municipio de Cuilapam de Guerrero, junto con políticos y empresarios que tienen interés en estos proyectos y en nuestras tierras, el agua y el bosque, más de una vez nos han amenazado de invadir nuestro territorio, principalmente los parajes de El Rebollero, Rio Minas y los Arquitos, argumentando que es parte de su territorio.

Hacemos del conocimiento publico que nosotros contamos con documentos que datan desde 1811, incluso, existe un decreto presidencial de 1951 que afirma y reafirma los limites de nuestro territorio. Conocemos cada lindero, cada vereda, rio y, sobre todo, la historia de nuestro pueblo. Por tanto, no caeremos en el juego de disputas de tierras, tampoco caeremos en la confrontación con otros hermanos indígenas, porque existen documentos legales. Hacemos un llamado al pueblo de este municipio y sobre todo a los ancianos para que enseñen a sus autoridades hasta donde abarcan sus limites.

También denunciarnos una serie de agresiones en nuestra contra por parte de estos personajes. Uno de los más atroces sucedió el 31 de mayo, cuando un grupo de más de 500 personas, con armas de alto poder de uso exclusivo del ejercito y con maquinaria pesada, derribaron nuestras viviendas, quemaron nuestras cosechas, robaron nuestro ganado y dispararon a diestra y siniestra miles de cartuchos durante todo el día y hasta el 1 y 2 de junio del año 2019. Por fuentes extraoficiales sabemos que varios de ellos fueron pagados por ciertos políticos, quienes también les dieron las armas y las municiones.

Es bien sabido que en los municipios vecinos hay cientos de lotes a la venta, también se sabe del interés por construir un fraccionamiento para vivienda, el cual requerirá una gran demanda de agua. Nuestro territorio no esta a la venta, lo defenderemos de la minería y cualquier proyecto que pretenda destruirlo, defenderemos el agua y los bosques.

**¡Samir Flores Vive y camina con nosotras! ¡Nunca más un México sin nosotras!**